347

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 1263 =

QUE CONCEDE (60) SESENTA DIAS DE PERMISO AL SUB-TENIENTE DE INFANTERIA DE RESERVA DON RAMON V.CACERES, POR ASUNTOS PARTICULARES.-

---

Form. 29

S.3.N°.....

Asunción, 26 de Noviembre de 1948.-

Nº 506 =

VISTOS: la presentación hecha por el Sub-Teniente de Infantería de Reserva don Ramón V.Cáceres ante la Presidencia del Superior Tribunal Militar y de Apelación y elevada por conducto del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp. N° 3801/48), en la que solicita se la conceda (60) sesenta días de permiso para atender asuntos particulares, y el Informe N° 304/48 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Concédese (60) sesenta días de permiso al Sub-Teniente de Infantería de Reserva don Ramón V.Cáceres, por asuntos particulares.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.